

# DOSSIER DE PRENSA



09/01/2018



# Contenidos

## 1. General

09/01/2018	<b>UGT pide que el sueldo más bajo de los convenios sea de 1.000 euros</b> El País	1
09/01/2018	<b>Negociación colectiva Los sindicatos pedirán a CEOE un salario mínimo de convenio de 1.000 euros al mes</b> Cinco Días	2
09/01/2018	<b>El 77% de los empresarios planea subir los salarios en 2018</b> Expansión	3
09/01/2018	<b>Los sindicatos piden un salario mínimo de 1.000 euros, aunque condene a empresas</b> Expansión	4

## 2. Medio Ambiente, seguridad, salud y sanidad

09/01/2018	<b>UNA FUTURA BOMBA TÓXICA EN EL MAR DE CHINA</b> El Mundo	5
09/01/2018	<b>La patronal exige medidas urgentes ante la mayor sequía desde 1995</b> Córdoba	6
09/01/2018	<b>La bacteria intestinal que fabrica el tinte de los vaqueros</b> ABC	7
09/01/2018	<b>Las familias de empresarios crean una media de seis compañías</b> El Economista	8

## 3. Energía

09/01/2018	<b>Renfe lanza el primer tren del mundo que funciona con gas natural</b> El País	9
09/01/2018	<b>La CNMV contradice a Fomento y Energía</b> Expansión	10
09/01/2018	<b>Atlantia logra vía libre a su oferta por Abertis, pese a las trabas de Moncloa</b> El Economista	11
09/01/2018	<b>La subida del petróleo costará 4.000 millones de euros a los españoles</b> Expansión	12
09/01/2018	<b>La CNMV se planta ante el Gobierno y respalda la opa de Atlantia por Abertis</b> Cinco Días	13
09/01/2018	<b>Evolución de los activos</b> Expansión	15
09/01/2018	<b>Nadal defiende el mantenimiento del carbón competitivo</b> El Economista	16
09/01/2018	<b>Albella desafía a Nadal y De la Serna y mantiene su aval a la opa de Atlantia</b> Expansión	17
09/01/2018	<b>Economía más inclusiva</b> Expansión	18
09/01/2018	<b>China afronta el mayor accidente ambiental en décadas</b> El País	19
09/01/2018	<b>Recuperación sostenible</b> Expansión	20



## UGT pide que el sueldo más bajo de los convenios sea de 1.000 euros

M. V. G., **Madrid**

UGT va a exigir en los convenios que negocien que el sueldo más bajo que recojan sea de 1.000 euros al mes. "Para el sindicato será una medida de referencia", señaló su secretario general, Pepe Álvarez, durante un desayuno con la prensa para señalar las prioridades de su organización para 2018. "Es una medida justa, la propia patronal reconoce que en este país no se puede vivir con un sueldo de 850 euros", continuó Álvarez, en referencia a unas declaraciones antiguas del presidente de CEOE, Juan Rosell, para justificar su posición.

Esta cantidad se sitúa bastante por encima, un 35,9%, de los 735,9 euros del salario mínimo interprofesional, que es la cantidad mínima legal que puede pagarse como sueldo para aquellos trabajadores que no están amparados por un convenio colectivo.

Sobre el acuerdo de negociación colectiva que sindicatos y empresarios comenzarán a negociar esta misma semana, el secretario general de UGT anunció que en esta ronda las centrales no reclamarán una banda salarial de aumentos salariales con un mínimo se incremento. Lo que harán, según su relato, será proponer que se fije un dígito que sirva de orientación a los negociadores de los distintos convenios.

### Cambio de posición

Esto supone un cambio significativo sobre lo reclamado por UGT y CC OO en las negociaciones del año pasado, que acabaron sin acuerdo. Entonces los sindicatos, básicamente por exigencia de UGT, mantuvieron una posición en la que se marcó como línea roja que se fijara una banda salarial que recogiera un incremento mínimo. Con ello querían evitar que sucediera como pasó en 2015 y 2016, cuando el aumento medio final quedó muy lejos del dígito fijado como referencia en el acuerdo que marcaba incrementos de "hasta un máximo del ...%".

"En los últimos años no había una recomendación, sino un tope máximo", justificó Álvarez. "Se trata de recuperar los criterios orientativos de carácter general", prosiguió, sin desvelar cuál va a ser el dígito que van a pedir, "ya está acordado con CC OO". "No voy a dar el dígito, lo daremos de manera conjunta en los próximos días", zanjó. Si aclaró que será una cifra que tendrá en cuenta la subida prevista de la inflación y las ganancias de productividad en las empresas.



CincoDías  
Martes 9 de enero de 2018

Capital / Mi dinero 25

# Negociación colectiva

## Los sindicatos pedirán a CEOE un salario mínimo de convenio de 1.000 euros al mes

**CC OO y UGT reclamarán que los sueldos suban en torno a un 3%, dice Pepe Álvarez**

**El líder de UGT avanza que sin movilizaciones no lograrán ese mínimo**

R. PASCUAL  
MADRID

El pasado año, los sindicatos CC OO y UGT no lograron ponerse de acuerdo con la patronal CEOE-Cepyme para fijar unas directrices generales de negociación salarial en los convenios colectivos. Las diferencias a la hora de demandar una banda de incremento salarial hicieron imposible el acuerdo. Los empresarios ofrecieron subidas medias de entre un 1,2% y un 2,5%, del que medio punto debería ligarse a una mayor productividad. Mientras que los sindicatos querían llegar a un máximo del 3% e incluir cláusulas de revisión salarial que impidiesen la pérdida de poder adquisitivo ante el repunte de la inflación. Ambas posturas resultaron irreconciliables y no hubo pacto de convenio.

Para evitar que se repita esta situación, el secretario general de UGT, Pepe Álvarez, anunció ayer que, de acuerdo con CC OO, los sindicatos renunciarán a pedir una banda de incremento mínimo y máximo para los salarios y, a cambio, reclamarán a los empresarios que el salario más bajo de los convenios se sitúe en 1.000 euros en 14 pagas. Junto a esta de-

### Otras demandas sindicales

- ▶ Además de las reivindicaciones salariales, UGT se mostró ayer a favor de implantar en España la obligatoriedad de las empresas de publicar los salarios de sus trabajadores segregados por género, bajo amenaza de sanción, siguiendo el modelo islandés. Y advirtió a los empresarios de que, en caso de no llegar a un acuerdo en esta materia en el marco de la negociación colectiva, el sindicato intentará lograr esta obligatoriedad por la vía legislativa.
- ▶ El líder de UGT, Pepe Álvarez, anunció también que su sindicato reclamará una pensión contributiva mínima de jubilación de 1.000 euros al mes en 14 pagas.
- ▶ Finalmente, Álvarez pidió una subcomisión parlamentaria que acuerde la política industrial del país.



Pepe Álvarez, secretario general de UGT. EFE

manda, exigirán que los salarios de media suban "en torno a un determinado dígito" que podría ser el 3%.

A juicio de Álvarez, que los salarios mínimos de los trabajadores cubiertos por convenio colectivo alcancen los 1.000 euros en 14 pagas "no cuestiona la viabilidad de ninguna empresa; y si lo hace, qué le vamos a hacer, porque un salario de 730 euros sí cuestiona la viabilidad de muchas familias", in-

forma Efe. Esta demanda, de plantearse para un solo año (2018), supondría un fuerte incremento del 35% del salario mínimo interprofesional (SMI), fijado en 10.302 euros anuales (735,90 euros al mes en 14 pagas).

En España solo existe el SMI, que es lo mínimo que debe cobrar un trabajador por ocho horas diarias de trabajo cinco días a la semana. Pero la ley no recoge la figura del salario mínimo por con-

venio, que se pacta por logeneral ligeramente por encima del SMI en cada convenio del ámbito que le corresponda. En este escenario, los sindicatos son conscientes de la dificultad de que los empresarios - a los que les plantearán esta propuesta en la próxima reunión que tendrán con ellos el jueves, 11 de enero - acepten este salario mínimo de convenio.

De hecho, Álvarez avanzó ayer que "sin movili-

zaciones va a ser una tarea casi imposible". "Yo creo que va a ser difícilísimo. Pero creo que nos asiste la razón", defendió el líder de UGT, quien añadió que lo único que le hace ser "algo optimista" sobre las posibilidades de acuerdo son las declaraciones de algunos responsables de la patronal reconociendo que con 850 euros al mes no se puede vivir. "Ni va a ser fácil ni auguro que lo cerremos con acuerdo", admitió.

Un estudio revela que el 77% de las



ECONOMÍA / POLÍTICA

# El 77% de los empresarios planea subir los salarios en 2018

**A PESAR DE LA INCERTIDUMBRE/** Aunque el porcentaje que confía en la mejora de la economía cae al 43% por la crisis catalana, las empresas que prevén un alza de salarios supera la media de la Eurozona.

I.Benedito.Madrid

Los empresarios españoles inauguran 2018 con optimismo. El 77% de las empresas prevén elevar el sueldo de sus empleados este año, motivados por la mejora de la situación macroeconómica a nivel global. Después de los datos de empleo con que cerró 2017, con 611.146 nuevos afiliados y 290.000 parados menos, y de camino al objetivo de 20 millones de empleos en 2019, el Gobierno está pidiendo un pacto en la negociación colectiva –que recomenzará este jueves– entre sindicatos y patronales para elevar los salarios que acompañe el aumento del SMI previsto y que subsane los efectos de la inflación sobre el poder adquisitivo. También considera elevar 1,5% el sueldo a los funcionarios.

El número de empresas españolas que planea un alza salarial ha crecido 14 puntos frente al 63% que pensaba hacerlo hace un año. Este dato choca con las expectativas de mejora de la economía, que eran mucho más halagüeñas en el entorno empresarial el año pasado. A finales de 2016, el 47% de las empresas confiaba en la buena marcha de la economía. En el último trimestre de 2017 ese porcentaje se ha reducido al 43%, habiendo alcanzado el 70% en el segundo trimestre, según los datos del *International Business Report*, elaborado por la

## En el segundo trimestre, antes del 1-O, el 70% creía en la mejora de la economía

consultora Grant Thornton a partir de encuestas a más de 400 empresas españolas.

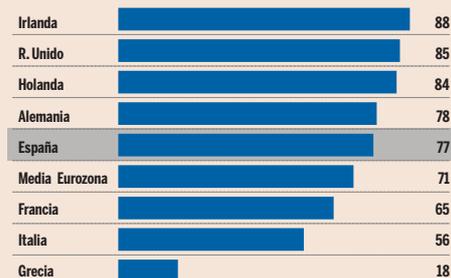
“Los empresarios prevén un crecimiento inferior, entre otras cosas, por la incertidumbre en Cataluña”, explica a este diario Álvaro Sanmartín, economista jefe de Grant Thornton. El escenario de inestabilidad de los últimos meses contrasta con la estabilidad política y económica que se respiraba a finales de 2016. La crisis secesionista ha provocado la alerta de organismos como el Banco de España y la rebaja del Gobierno de previsiones de crecimiento para este año, del 2,5% al 2,3%.

El porcentaje de empresas que subirá salarios sí ha disminuido seis puntos respecto al tercer trimestre de 2017, antes del 1-O. La rebaja en las expectativas empresariales, sin embargo, “es más un asunto de prudencia después de un año extraordinario que de preocupación”, señala Sanmartín, que no cree que la situación actual en Cataluña vaya a frenar la intención de los empresarios. “La ‘suerte’ es que esta situación se está produciendo en un contexto

## OPTIMISMO ENTRE LOS EMPRESARIOS

### >Ránking en la Eurozona

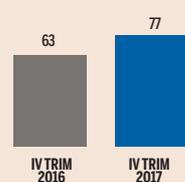
Porcentaje de empresas que prevén subir los salarios este año, por países.



## EN ESPAÑA

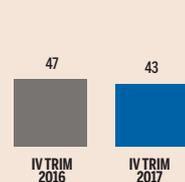
### >Salarios

Evolución de empresas que prevén subir salarios, en %.



### >Confianza en la economía

Evolución de empresas que prevén que la situación mejore, en %.



Fuente: Grant Thornton

Expansión

económico favorable a nivel internacional”, añade. “Mientras la situación no vaya a escenarios disruptivos, los efectos no irán más allá”.

A pesar del descenso, España sigue siendo una de las economías más optimistas,

junto a Alemania (72%) y Francia (52%). En Reino Unido, en cambio, como consecuencia del Brexit, sólo un 12% del empresariado prevé una mejora de la economía. Estos datos se reflejan en la mejora de la confianza de los

## La confianza de los consumidores europeos logró en diciembre el mayor nivel desde 2000

consumidores en la UE logró en diciembre 116,0 puntos, su nivel más alto desde octubre del año 2000, según el indicador de Sentimiento Económico (ISE) publicado ayer por la Comisión Europea.

Tras la crisis y con el ajuste de competitividad, los salarios han perdido un 10% de poder adquisitivo. Teniendo en cuenta el aumento de la inflación prevista este año –entre un 1,5% y un 2%–, sería necesaria un alza en los salarios para preservar el poder de compra del consumidor, con el objetivo de impulsar la demanda interna, especialmente en bienes duraderos, como la vivienda. Según Sanmartín, “ahora hay margen para que las empresas puedan tener una relativa generosidad a la hora de subir los salarios, en línea o un poco más que la inflación, sin perjudicar a la competitividad”.

Los empresarios españoles se encuentran por encima de la media de la Eurozona (71%) en predisposición a subidas salariales. Sólo le superan Irlanda (88%), Reino Unido (85%), Holanda (84%) y Alemania (78%). España también supera la media global (76%).



## Los sindicatos piden un salario mínimo de 1.000 euros, aunque condene a empresas

M. Valverde. Madrid

Los sindicatos quieren que todos los convenios tengan un salario mínimo de 1.000 euros brutos al mes. Esta es la parte más importante de la propuesta que CCOO y UGT van a hacer a las patronales CEOE y Cepyme en la negociación del acuerdo interconfederal para la negociación colectiva de este año. Así lo anunció ayer el secretario general de UGT, Pepe Álvarez. El dirigente sindical se mostró rotundo sobre la defensa de esta propuesta salarial, aunque su aplicación pueda cuestionar,

o condenar, la viabilidad de algunas empresas. “[La implantación de un salario mínimo de 1.000 euros en todas las empresas] no cuestiona la viabilidad de ninguna y si lo hace, qué le vamos a hacer. Los salarios de 750 euros si cuestionan la viabilidad de muchas familias y entre cuestionar la viabilidad de alguna empresa y la de decenas de miles de trabajadores, es más importante lo segundo”, dijo Álvarez, al margen de que el 95% de las empresas españolas tienen menos de 50 trabajadores.

### Plantean a los empresarios un incremento salarial de en torno al 3% para 2018

Por el contrario, el líder de UGT dijo que la propuesta de los sindicatos sobre el salario mínimo es “una medida de choque contra las empresas de servicios integrados y contra la hostelería”.

Las empresas de servicios integrados son aquellas que ofrecen su actividad a otras

compañías en ramas como la seguridad, la limpieza, el mantenimiento o jardinería, entre otras prestaciones. Son labores que necesitan mucha mano de obra y, buena parte de ella, está formada por trabajadores poco cualificados. Hay que recordar que el Salario Mínimo Interprofesional –no de convenio– está este año en 736 euros mensuales.

Los sindicatos también plantearán a los empresarios subidas de en torno al 3%. Además, CCOO y UGT reclamarán una cláusula de revisión respecto a la inflación,



El secretario general de UGT, Pepe Álvarez, ayer.

para evitar que los salarios pierdan poder adquisitivo si suben por debajo de la evolución de los precios. Con estas condiciones, Álvarez reconoció la dificultad de llegar a un

acuerdo con CEOE y Cepyme. Ya en 2017 las negociaciones terminaron sin acuerdo. Álvarez amenazó a los empresarios con convocar protestas en la calle.

**Los 32 tripulantes desaparecidos. Pekín reconoce que un petrolero cargado con un millón de barriles de crudo podría explotar y hundirse a unos 260 kilómetros de la costa**

**UNA FUTURA 'BOMBA TÓXICA' EN EL MAR DE CHINA**

POR JAVIER ESPINOSA SHANGHAI

Las autoridades chinas reconocieron ayer que el petrolero de bandera panameña que continúa ardiendo frente a sus costas tras chocar el sábado con un carguero de Hong Kong podría explotar y hundirse, incrementando el temor de que este suceso provoque una grave catástrofe medioambiental, ya que el buque transporta cerca de un millón de barriles de combustible ligero.

El *Sanchi*, así se llama el navío panameño, trasladaba su carga desde Irán en dirección a Corea del Sur. La colisión provocó un violento incendio en la embarcación que no ha podido ser extinguido y la desaparición de sus 32 tripulantes, 30 de ellos iraníes y dos ciudadanos de Bangladesh. Los equipos de rescate confirmaron durante la jornada que han encontrado el cuerpo de uno de los miembros de la tripulación.

La televisión local emitió unas espectaculares imágenes del navío en llamas y la ingente humareda que está desprendiendo en su entorno. La misma grabación permitía ver a una flotilla de buques lanzando agua sobre la embarcación.

«Ahora mismo el *Sanchi* está flotando y sigue ardiendo. Hay una mancha de petróleo y estamos reforzando la operación de

rescate», señaló un portavoz chino. Según Lu Kang, del Ministerio de Asuntos Exteriores de Pekín, el operativo destinado a sofocar el fuego y la búsqueda de los marineros se está viendo entorpecido por «las condiciones del mar». «Estamos intentado ver cómo podemos evitar cualquier catástrofe», añadió.

El choque se produjo en el Mar Oriental de China, al este del estuario del río Yangtse y a unos 260 kilómetros de la linde marítima de la ciudad de Shanghai.

La carga del *Sanchi* representa casi 136.000 toneladas de combustible, aunque en este caso se trata de un derivado del petróleo, menos espeso pero al mismo tiempo mucho más tóxico y más difícil de detectar al ser incoloro.

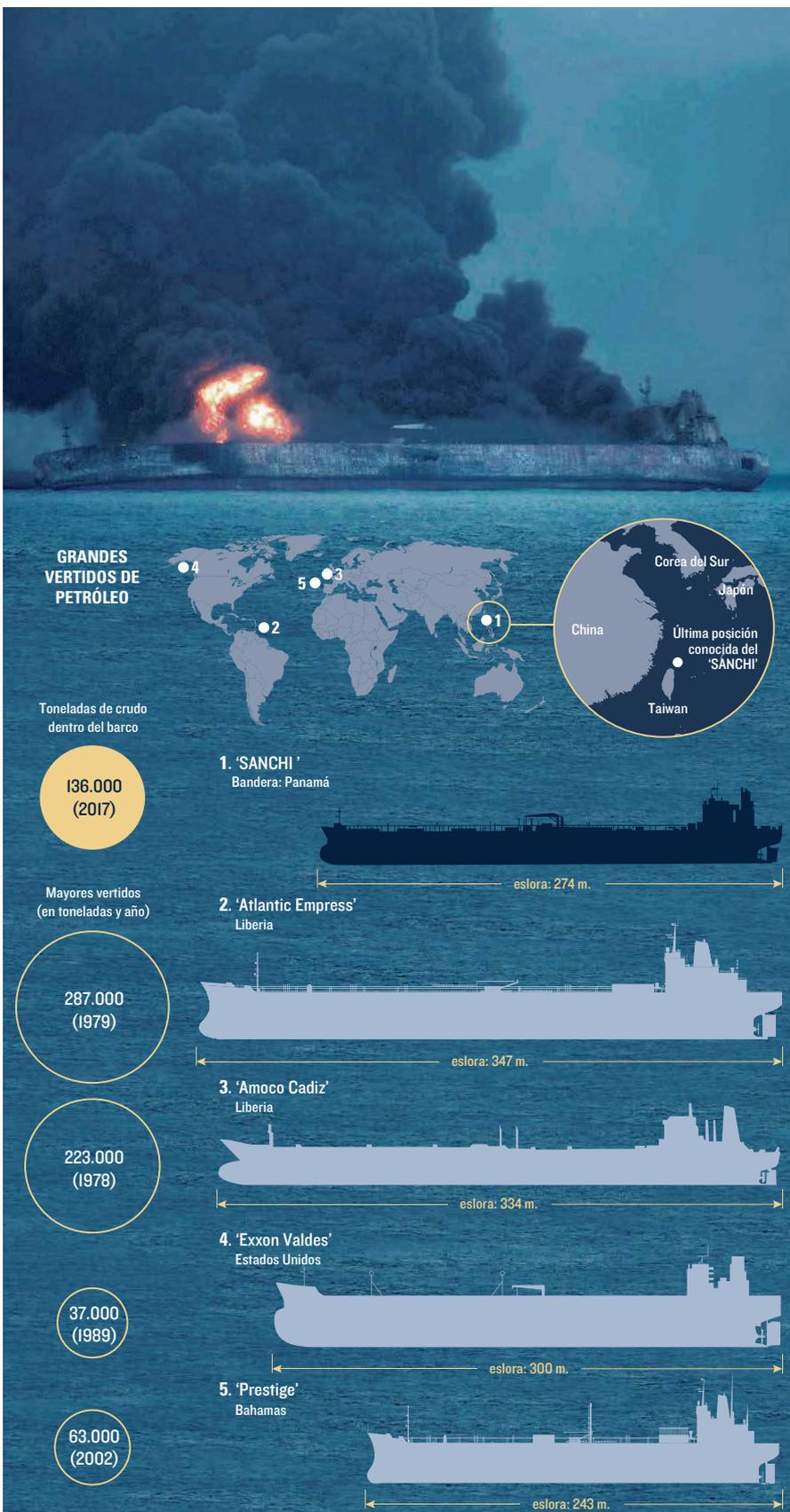
Un experto del Centro Nacional de Oceanografía de la Universidad de Southampton, Simon Boxall, citado por la BBC advirtió que precisamente esas características podían incrementar el grave riesgo de contaminación marina.

«Si se hunde con toda su carga intacta, tendrías una bomba de tiempo en el fondo marino que poco a poco soltará su carga. Podríamos encontrarnos con una zona de exclusión de pesca a largo plazo en muchos cientos de kilómetros en esa zona», opinó el experto.

«Es probable que destruya toda la vida marítima en un área muy extensa», le secundó Wei Xianghua, de la Universidad Tsinghua de la capital china, en declaraciones a la agencia Afp.

Sin embargo, otro especialista local consultado por el diario oficial chino *Global Times* intentó mitigar la hipotética repercusión del suceso.

«No debería ser un problema serio. Ese tipo de combustible es soluble en el agua y por eso es más fácil de lidiar con él. Hay métodos para disolverlo o neutralizarlo», afirmó Mu Jianxin, un ingeniero del Instituto de Recursos Hidráulicos.



FUENTE: Elaboración propia y MarineTraffic.



## BALANCE DEL AÑO AGRÍCOLA 2017

# La patronal exige medidas urgentes ante la mayor sequía desde 1995

► UPA reclama a las administraciones ayudas directas para paliar la situación

► Cifra en 120 millones de euros las pérdidas acumuladas en Córdoba

REDACCIÓN / EFE  
local@cordoba.elperiodico.com  
CÓRDOBA

La Unión de Pequeños Agricultores (UPA) de Córdoba criticó ayer «la inacción» de las administraciones frente a «la sequía más grave» que afronta la provincia desde 1995, y que ha requerido convocar «urgentemente» la mesa de la sequía.

El secretario de UPA Córdoba, Miguel Cobos, lamentó ayer que la falta de precipitaciones que se vive en Córdoba y la irregularidad de las mismas, como consecuencia del cambio climático, «están teniendo gravísimos efectos sobre la agricultura y la ganadería», y supone una «amenaza» de «estrangulamiento de actividades económicas» y de la conservación del medio ambiente.

Es más, el secretario provincial de la UPA, concretó que las pérdidas acumuladas por la sequía en el campo cordobés suponen 120 millones de euros.

Los principales efectos que la sequía produce en el sector agrario -según especificó UPA en una nota de prensa- son la falta de agua para el ganado extensivo; problemas en los regadíos; la falta de tempe para las siembras; la enorme pérdida de rendimientos en cultivos y producciones y la posible pérdida de ayudas de la PAC de mantenerse la regulación actual.



A.J. GONZÁLEZ

► Una imagen del embalse de Iznájar.

«Ante esta situación, desde UPA criticamos a las administraciones por inacción y por estar mirando hacia otro lado en lugar



MIGUEL COBOS

Secretario provincial de UPA

«Es preciso lograr una mayor rentabilidad social y económica del agua para generar empleo»

de asumir el problema y luchar contra él», reclamó Cobos, quien pidió que se destinen «ayudas directas a los afectados» y se convoque «urgentemente» la mesa de la sequía, así como plantear «rebajas fiscales y laborales» a quienes estén sufriendo los efectos de la sequía.

Asimismo, añadió que es «necesaria» una planificación hidrológica en el ámbito de todo el territorio andaluz, que debe tener entre sus ejes prioritarios la mejora y construcción de infraestructuras, la redistribución de los recursos, la utilización de aguas regeneradas, el fomento del ahorro en el uso del agua y la ampliación de regadíos sostenibles. En su opinión, se están construyendo muchas infraestructuras que «no tienen utilidad, como aeropuertos y carreteras», y en su lugar se podrían construir nuevos

embalses o redimensionar los ya existentes para así poder ampliar las zonas de regadío, puesto que «una hectárea de regadío multiplica por seis su rentabilidad respecto a una de secano».

También puso de manifiesto la necesidad de actualizar las concesiones actuales a las comunidades de regantes, ya que «muchas están sobredimensionadas», y que sean las administraciones las que realicen esta redistribución de los recursos hídricos.

En definitiva, para el secretario de UPA en Córdoba es preciso lograr una mayor rentabilidad económica y social del agua no solo de cara a los agricultores, sino también para generar empleo, sin olvidar obtener un aprovechamiento más eficaz del agua ante la situación de escasez, que ya no es un problema «coyuntural» sino «estructural». ≡



# La bacteria intestinal que fabrica el tinte de los vaqueros

ABC

► Científicos de EE.UU. manipulan una «E. coli» para fabricar índigo, el color más usado en textil. La estrategia biológica acaba con el uso de químicos

N. RAMÍREZ DE CASTRO  
MADRID

La ciencia ha encontrado la forma de reprogramar organismos vivos en el laboratorio para que trabajen para nosotros. Hongos, virus y bacterias, con frecuencia causantes de enfermedades, se pueden manipular para limpiar nuestros residuos, abaratar el desarrollo de medicamentos o fabricar una alternativa limpia a los combustibles fósiles. Y esto es solo el comienzo. La biología sintética ha abierto un horizonte de posibilidades en el que lo difícil es encontrarle límite.

De momento, son solo aproximaciones en el laboratorio que verán la luz comercial en los próximos años. Pero se siguen encontrando nuevas aplicaciones. La última la han descubierto un grupo de científicos de varios centros de investigación de Estados Unidos y de la Universidad de Dinamarca que han modificado una bacteria para acabar con la fabricación química del índigo, uno de los tintes más usados y contaminantes de la industria textil.

La elegida ha sido una «E. coli», una bacteria intestinal fácil de manipular en el laboratorio, que puede causar intoxicaciones alimentarias y diarreas. El objetivo de los investigadores no

era domesticarla para convertirla en inofensiva, sino transformarla en auténticas fábricas de tinte índigo, el color con el que el denim o la tela vaquera adquiere su característico color azul. En la revista «Nature Chemical Biology», los autores cuentan que con su nueva estrategia la fabricación de tintes sería sostenible y se pondría fin a la utilización de productos químicos agresivos.

Para lograr el color, los científicos primero tuvieron que identificar los genes de la planta del índigo, de la que se lleva miles de años extrayendo este color tan característico. Después modificaron la bacteria para que expresara este gen y le añadieron un cóctel de moléculas y enzimas para conseguir su fin.

## A escala industrial

Los investigadores reconocen que su método biológico de fabricación aún no es práctico a nivel industrial, pero puede ser el comienzo de una forma más respetuosa de fabricar el denim, sin químicos que dañan la salud y el medio ambiente. «El producto final es el mismo», asegura John Dueber, de la Universidad de California y uno de los autores. Para producir los cinco gramos necesarios para teñir un único pantalón vaquero, se necesitarían aún «varios litros de bacterias». Su equipo está trabajando para ha-

## Patógenos a nuestro servicio

### Biocombustibles limpios y baratos

La biología sintética estudia cómo alterar bacterias para fabricar combustibles ecológicos, alternativos al petróleo. Permitirá una energía limpia fabricada a demanda.

### Devorar el plástico de los océanos

Limpiar el petróleo y los vertidos de plástico de nuestros mares será tan fácil como liberar bacterias modificadas para este fin.

### Medicina sin fármacos

Podríamos decir adiós a la medicina tradicional. Serán nuestros propios microorganismos los que produzcan lo que necesitamos.

### Alternativa al cambio climático

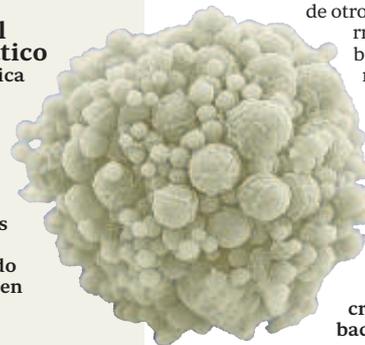
La biología sintética también podría salvar el planeta. Algunos científicos confían en crear nuevos seres vivos que colonicen hábitats degradados y capturen el dióxido de carbono o luchan contra las plagas.

cer el proceso mucho más eficiente.

El índigo se lleva utilizando como pigmento desde la antigüedad. Al principio, la producción era totalmente natural y sostenible. Se extraía de las hojas de una planta («Polygonum tinctorum») y con ella se lograba esa variedad oscura y profunda del color azul o añil. El índigo no solo se aprecia por su tonalidad, sino por su capacidad para adherirse a la superficie de la tela. Le permite resistir al lavado y mantener el interior de las fibras de algodón totalmente blancas. Por eso, es el pigmento elegido para teñir la gran mayoría de los vaqueros.

### 45.000 toneladas anuales

Cada año la industria textil utiliza 45.000 toneladas de índigo que se obtienen con métodos sintéticos porque la producción natural es ineficaz para cubrir tanta demanda. Para sintetizar el índigo se requieren productos químicos agresivos como el formol, altamente volátil y muy inflamable, y el cianuro de hidrógeno, además de otros productos corrosivos que acaban en nuestros ríos.



El científico Craig Venter creó Syn3.0, una bacteria sintética de 473 genes



## Las familias de empresarios crean una media de seis compañías

Muchas son por fusión o absorción de otras organizaciones

eE MADRID.

Las familias empresarias asentadas en Europa crean más de 6 empresas de media a lo largo de su historia, cumplen la normativa medioambiental y tienen la reputación y la influencia como dos de sus principales prioridades, según se desprende del informe internacional *Step Project*, en el que participa Esade.

Una de esas empresas se incorpora por fusión y cuatro por adquisición, lo que demuestra que el emprendimiento familiar no sólo se centra en el negocio primario, sino que también opta por desarrollar un portafolio empresarial dinámico y emprendedor, según el informe. Asimismo, esta tipología de sociedades deja en segundo plano la asunción de peligros, evitando tomar riesgos demasiado altos, pero sí son “bastante innovadoras y proactivas”, según destaca el estudio.

El informe apunta algunos de los mitos que rodean a este tipo de entidades, como la relación entre la orientación emprendedora y la edad de las empresas. Según la profesora de Esade María José Parada, una de las directoras del estudio, “una empresa familiar con más años puede ser tan emprendedora como una *startup*”.

Además de cumplir “estrictamente” con la normativa medioambiental, las empresas familiares otorgan a la reputación un papel relevante que se traduce en una mayor confianza respecto a su retorno financiero. Por último, en el plano de la influencia y gobernanza, estas compañías prefieren mantener una relación directa con la familia en los altos cargos.

uit  
a-  
e-

el  
re-  
as  
de  
s-  
us  
ría  
la-  
te-  
ar  
ga-  
de  
ga-





## La CNMV contradice a Fomento y Energía

La resolución de la guerra de opas sobre Abertis entre Atlantia y ACS superó ayer otro trámite que sigue sin despejar algunas dudas sobre la viabilidad de la mayor operación empresarial del año en Europa. La CNMV se reafirmó ayer en su tesis inicial al entender, según sus servicios jurídicos, que Atlantia no requiere autorización previa de la Administración por los cambios indirectos de control en las autopistas de Abertis en España y en el grupo de satélites Hispasat. El supervisor se reafirma con independencia en una posición que contradice la opinión de los Ministerios de Fomento y de Energía que, apoyándose en la legislación sectorial de autopistas y en el real decreto sobre opas, consideran que su visto bueno sí es necesario. Sobre el papel, el enfrentamiento es evidente y podría desembocar en un pleito entre el supervisor y la administración española con consecuencias negativas sobre los plazos de la opa, un elemento clave en una operación de esta dimensión. Hay muchos inversores pendientes de la evolución de la acción de Abertis ante la expectativa de una guerra de ofertas. Además, existen financiaciones multimillonarias comprometidas por ambos conten-

dientes que, a medida que corren los plazos, encarecen el proceso. Los retrasos están entorpeciendo el normal funcionamiento de Abertis que, desde mayo, se encuentra a medio gas al no poder tomar decisiones de inversión o endeudamiento de calado que puedan alterar o influir en la cotización del grupo. En un gesto de buena voluntad, Atlantia ha accedido a pedir autorización a Fomento y a Energía, por lo que está en manos del Gobierno si deja actuar o no libremente al mercado.

### Los fondos activistas y las salidas a Bolsa

Una de las fórmulas preferidas por los fondos activistas (inversores que tratan de influir en la estrategia de sus participadas) para generar valor en las empresas es la escisión y venta de una parte de sus activos. En un buen momento del mercado, como el actual, eso permite poner un precio atractivo a esos negocios separados, elevando la valoración teórica del conjunto del grupo. Otros supuestos beneficios de esta práctica son el dotar de más independencia a

la gestión de la nueva compañía y un acceso directo a las fuentes de capital si necesita financiarse. En el lado negativo, pueden perderse algunas sinergias con el resto de las divisiones. El fondo activista Crystal Amber ha pedido a Northgate, firma británica de alquiler de furgonetas, que estudie utilizar esa estrategia, sacando a Bolsa una parte de su filial española. De este modo, piensa ese inversor, el mercado se dará cuenta del valor oculto en Northgate España, que ahora es el principal motor del grupo, sin perder las sinergias con el resto de la compañía. Dos obstáculos afronta esta potencial OPV. El tamaño de la filial (400-500 millones de valoración) es relativamente pequeño para atraer a grandes fondos internacionales que exigen gran liquidez a sus participadas. Y la Bolsa española, tras un reguero de salidas a Bolsa en el inicio de 2017 (casos de Prosegur Cash, Neinor Homes y Gestamp), se quedó paralizada tras el verano por la crisis política en Cataluña. Si desaparece esta incertidumbre y la volatilidad, podrá reactivarse el mercado de OPVs.

---

**Black Toro Capital**



# Atlantia logra vía libre a su oferta por Abertis, pese a las trabas de Moncloa

La italiana prepara el incremento de su opa por la concesionaria española

R. Esteller / J. Mesones / C. Triana  
MADRID / BARCELONA.

El consejo de la Comisión Nacional de Mercados y Valores ha dado vía libre a la oferta de Atlantia sobre Abertis tras respaldar su decisión de aprobar el folleto sin las autorizaciones que reclamaban los ministerios de Fomento y Energía.

Atlantia pidió el 22 de diciembre estos permisos a ambos departamentos, que están analizando los documentos aportados. No obstante, el supervisor no entra a valorar la necesidad de los mismos e incide en el respeto al ámbito competencial de cada uno aunque aclara que "confía en que el proceso de opa podrá continuar con normalidad".

Las autorizaciones a las que se refieren los requerimientos no son "requeridas por la oferta", sino relativas a la transmisión indirecta de ciertos activos o contratos de los que es titular el grupo Abertis, explica la CNMV, que además añade que no son autorizaciones administrativas de organismos supervisores (expresión que se utiliza en el real decreto de opas), sino de meros consentimientos en el ámbito concesional-contractual.

El propio Real Decreto de opas contempla la posibilidad de otras autorizaciones como consecuencia de la adquisición del control de la compañía objeto de la oferta que no hayan sido solicitadas u obtenidas al autorizarse la oferta, a efectos de que el folleto de la opa informe sobre los efectos que podría tener el incumplimiento o la falta de obtención de las mismas, un extremo que el folleto de Atlantia ya recoge al indicar que no son necesarias.

La exigencia de autorizaciones previas en los términos previstos por el artículo 26.2 del Real Decreto de opas constituye una excep-



Sebastián Albella, presidente de la CNMV. ALBERTO MARTÍN

ción al principio de libre transmisibilidad de las acciones de las sociedades cotizadas. Tanto ello como, en general, el principio de libertad de movimiento de capitales obligan a ser restrictivo en cuanto al alcance del precepto, añade la CNMV.

Atlantia, por lo tanto, tendrá la

puerta abierta a incrementar su oferta por Abertis hasta cinco días después de la aprobación del folleto de Hochtief.

Fomento dio su visto bueno en diciembre a la operación de Hochtief para hacerse con la española y sigue pendiente el permiso del Ministe-

**18.600**  
MILLONES DE EUROS

Es aproximadamente la valoración de la oferta de Hochtief por Abertis. La concesionaria italiana podrá incrementar su oferta en cualquier momento y hasta cinco días después de la aprobación por parte de la CNMV de la oferta competidora. Atlantia también tiene que vencer las reticencias del Gobierno, que exige garantías de inversión a la empresa que se haga con el control de las autopistas de Abertis.

rio de Energía relacionado con Hispasat. La opa de Hochtief además está ahora en tramitación ante Competencia en Bruselas y se espera que a finales de mes pueda recibir el visto bueno, lo que en la práctica supone que la CNMV podría aprobar la oferta de la compañía que preside Marcelino Fernández Verdes a finales de enero o principios de febrero.

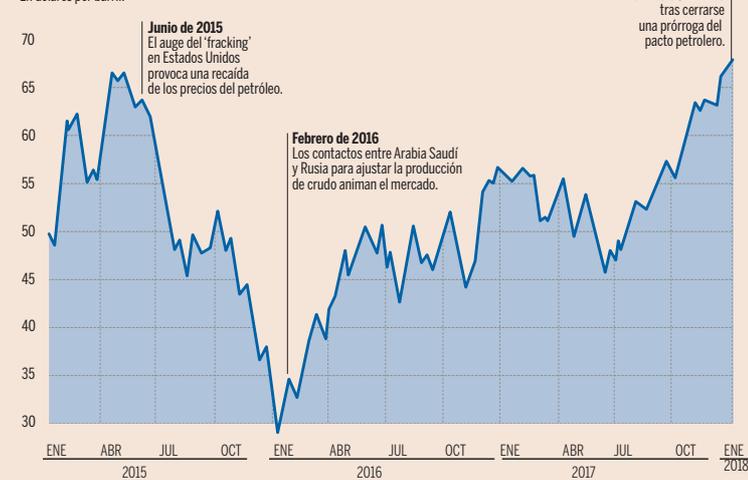
Red Eléctrica, por su parte, está preparando una oferta de compra sobre Hispasat y ya tiene un acuerdo con el Ministerio de Energía para formular un sistema que permita separar los ingresos regulados de la compañía del negocio satelital, lo que convertiría en innecesarios ambos permisos de Atlantia y Hochtief.

La operación de compra de Hispasat deberá pasar la supervisión de la CNMC siempre que Energía no asuma antes esta función, tal y como aprobó el Ministerio de Hacienda y acaba de recurrir la institución que preside José María Marín Quemada.

ECONOMÍA / POLÍTICA

EL PETRÓLEO TOCA MÁXIMOS DESDE MAYO DE 2015

> Cotización del Brent



Fuente: Bloomberg y OPEP

> Producción de petróleo

En miles de barriles al día.

	Noviembre 2017	2016
Arabia Saudí	9.996	10.406
Irak	4.396	4.392
Irán	3.818	3.515
EAU*	2.883	2.979
Kuwait	2.703	2.853
Venezuela	1.834	2.154
Nigeria	1.790	1.556
Angola	1.581	1.725
Argelia	1.013	1.090
Libia	973	390
Qatar	604	656
Ecuador	533	545
Gabón	197	221
Guinea Ecuatorial	129	160
<b>TOTAL OPEC</b>	<b>32.448</b>	<b>32.643</b>

\*Emiratos Árabes Unidos

España importa el 99,6% del petróleo y el gas que consume, lo que la hace más vulnerable

El aumento de los carburantes resta margen para la aprobación de los Presupuestos

El alza de la gasolina y el gasóleo tendrá un efecto positivo sobre los ingresos tributarios

ya aplazados por una complicada aritmética parlamentaria, que se ha resentido todavía más por las tensiones entre el PP y el PNV a raíz de la crisis catalana. Además, la subida del petróleo puede dar un impulso añadido a la inflación, dificultando las negociaciones salariales. Si la mayoría de los sueldos ya perdieron poder adquisitivo en 2017, cuando los precios subieron un 2%, un empujón añadido al coste de la vida podría llevar a mayores reivindicaciones, lo que a su vez podría provocar un deterioro de la competitividad de las exportaciones. Asimismo, la subida de los precios llevará a una mayor pérdida del poder adquisitivo de las pensiones. En sentido positivo, la subida de precios de los carburantes se trasladará a un alza de los ingresos tributarios (de cada euro en gasolina, más de la mitad se va en impuestos), lo que mejorará la sostenibilidad del sector público.

Con todo, hay una elevada incertidumbre sobre hasta qué punto se puede mantener la subida de los precios del petróleo a lo largo del año. Si bien algunos analistas advierten de que el recorte petrolero de la OPEP y Rusia está drenando el exceso de stock de crudo y presionando al alza de forma continuada los precios, otros señalan que, a estos niveles de cotización, el fracking estadounidense vuelve a ser rentable, lo que da fuerzas renovadas a la oferta y provocará una recaida en un momento u otro. Por ello, todo depende de hasta qué punto los productores alternativos sean capaces de cubrir el hueco que han dejado los grandes *petroestados*, así como el incremento normal de la demanda. Si los primeros logran reaccionar de forma contundente a las subidas de precios, aumentando su bombeo, esto abriría una fisura entre la OPEP y sus aliados que podría echar por tierra la estrategia de ajustar la oferta.

# La subida del petróleo costará 4.000 millones de euros a los españoles

**LASTRE AÑADIDO AL PIB/** El precio del crudo se sitúa en máximos desde el año 2015, lo que mermará el crecimiento de la demanda interna este año y reducirá la competitividad de la industria.

Pablo Cerezal, Madrid

Después de un año de recortes de producción petrolera por parte de la OPEP y Rusia, el crudo ha vuelto a alcanzar precios que no se veían desde hace dos años y medio, añadiendo presión al crecimiento del PIB. Si la bajada de los precios del petróleo en 2014 y 2015 supuso un fuerte estímulo para la recuperación de la economía en la salida de la recesión, ahora amenaza con cobrarse su venganza precisamente en un momento en el que el PIB entra en un proceso de ralentización, atenazado por la crisis catalana y la moderación del consumo.

La cotización del barril de Brent, de referencia en Europa, ya alcanza los 68 dólares, una cifra sensiblemente más elevada que el entorno de los 45-55 dólares en el que se movió a lo largo de la mayor parte de los dos últimos ejercicios. Es decir, un alza del 40% respecto a la media de los precios en 2016 y 2017, algo que ya se está transmitiendo a los precios de la gasolina y el gasóleo. Sin embargo, a tenor de las cifras vistas la última vez que el petróleo alcanzó esta cotización, el precio de los carburantes todavía podría seguir su escalada, hasta los 1,33 euros por litro en el caso de la gasolina y 1,2 euros por litro en el del gasóleo.

Así, si el Brent mantiene el nivel actual durante el conjunto del año, la gasolina y el gasóleo se encarecerán 11 y 10 céntimos por litro, respectivamente, desde la media del pasado año, elevando la factura de llenar el depósito en 3.830 millones de euros al año. Una cantidad que se restará del resto del consumo, lastrando el crecimiento de la demanda interna y la creación de empleo en 2018. Con ello, la subida de los precios del crudo podría mermar hasta en una tercera parte el crecimiento del consumo proyectado para el próximo ejercicio.

No obstante, hay muchos cálculos posibles respecto al efecto de la subida de los precios del petróleo sobre la economía española, ya que también hay que incluir la subida de los precios industriales (como los del sector químico, muy vulnerable a los vaivenes del crudo) o la pérdida de competitividad para un país que importa el 99,6% del petróleo y el gas que consume. El exministro Miguel Sebastián, por ejemplo, hizo célebre la fórmula de que una subida del petróleo de 10 dólares se traducía en un sobreprecio para España de hasta 6.000 millones de euros. Por su parte, el Banco de España cuantificó el impulso al PIB que supuso la anterior bajada

PRECIO DE LOS CARBURANTES



Fuente: Comisión Europea

en un punto porcentual repartido entre 2015 y 2016, una cifra que se empezaría a revertir a partir de este año.

Hay que tener en cuenta dos factores que agravan este efecto, por lo que el impacto final podría superar los 4.000

millones de euros. Por un lado, el consumo de productos petrolíferos, que se había moderado durante la crisis, giró al alza con fuerza con el descenso de los precios de los carburantes a partir de 2014. Por otro, los precios de los

carburantes no reaccionan igual a las subidas y a las bajadas del petróleo. Los distintos organismos de Competencia han señalado en reiteradas ocasiones la existencia de un efecto de *plumas* (cuando los precios bajan, lo hacen poco a poco) y de *cohetes* (las gasolineras trasladan de golpe las alzas, para evitar perder márgenes). Y, a todo ello, hay que sumar la evolución de los costes logísticos y de refino a lo largo de estos años. Sin embargo, el euro se encuentra en una posición ligeramente más robusta que hace tres años, lo que puede atemperar en cierta medida el efecto de las alzas de la materia prima sobre el producto final.

Presupuestos

Además, la subida de los precios del petróleo tiene otros efectos derivados y complica tanto la aprobación de los presupuestos como la moderación salarial. En el primer caso, el impacto de la subida de los carburantes sobre el consumo golpeará el crecimiento del PIB este año, lo que significa que, si se quiere mantener la senda de la reducción del déficit y esquivar una subida de impuestos, habrá menos dinero para repartir. Esto complicará todavía más la aprobación de unos Presupuestos Generales del Estado



## Polémica en las infraestructuras terrestres

# La CNMV se planta ante el Gobierno y respalda la opa de Atlantia por Abertis

El regulador espera que el proceso de compra siga "con normalidad" y advierte de que las autorizaciones previas son una excepción a la libre transmisión de empresas

Fomento responde que valora la petición ya hecha por Atlantia y que está tramitando una respuesta

J. F. MAGARIÑO  
MADRID

La CNMV se mantuvo firme ayer ante Fomento y Energía: sigue en pie la autorización a la opa de Atlantia por Abertis, sobre la que pesan requerimientos de anulación revocación desde ambos departamentos.

El regulador se planta, de este modo, ante la presión ejercida por el Ejecutivo para que el intento de compra pase el control de los ministerios de Íñigo de la Serna y Álvaro Nadal. Entre diversos argumentos, opina que las autorizaciones previas del Gobierno constituyen una "excepción" a la libre transmisión de una empresa cotizada, prevista en el artículo 26.2 del real decreto de opas, pero añade que hay que ser "restrictivo" en cuanto al alcance de ese precepto en defensa de la libertad de movimiento de capitales.

Es decir, donde el Gobierno ve un resquicio legal para que las opas pasen por sus manos en defensa del interés nacional, el regulador

defiende que ese tipo de intervención debe ser poco menos que ocasional en favor del libre mercado.

El visto bueno, otorgado el 9 de octubre por el consejo de la CNMV, sigue vigente "por considerar que dicha oferta [la de Atlantia] reúne todos los requisitos exigidos en el Real Decreto 1066/2007, sobre ofertas públicas de adquisición".

El órgano que preside Sebastián Albella recordó a través de un comunicado que las dos potencias en liza, Atlantia y Hochtief, han pedido autorizaciones al Gobierno para hacerse con la mayor concesionaria española, pese a que dicho trámite "no está comprendido en el apartado 2 del artículo 26 del real decreto [1066/2007]".

A renglón seguido, expresó su confianza en que el proceso de opa siga adelante "con normalidad" y manifestó "su respeto al ámbito competencial propio de los ministerios requerientes". Autorizado el movimiento de Atlantia, resta el pláacet al de Hochtief para que sea abier-

to el plazo de aceptación de ambas ofertas. Para entonces se prevé una batalla de precios en la que la italiana debe empejar por mejorar los 18,7 euros por acción que la filial de ACS ofrece por el grupo Abertis.

### Cuatro fundamentos

La contestación a los requerimientos del Gobierno se basa en cuatro principios. En primer lugar, los permisos a los que se refiere el Gobierno no son autorizaciones requeridas por la oferta sino relativas al cambio indirecto de control en concesiones y contratos de Abertis. El segundo punto se refiere a que las autorizaciones de Fomento y Energía no son administrativas de órganos supervisores "sino meras autorizaciones o consentimientos en el ámbito concesional-contratual". El tercer argumento de la CNMV es el que la Ley de Opas permite la aprobación de una oferta a expensas de nuevos permisos. Y en cuarto lugar, y de máxima relevancia, la CNMV cree que la exigencia de autorizaciones



El presidente de la CNMV, Sebastián Albella. JUAN LÁZARO

previas, como las que reclama el Gobierno, "constituye una excepción al principio de libre transmisibilidad de las acciones de las sociedades cotizadas" de la que no debe abusarse.

### Enfrentamiento

La tensión entre el Gobierno y el órgano que preside Sebastián Albella es máxima y se espera que el primero mueva ficha con un posible procedimiento contencioso-administrativo contra la decisión del regulador. El departamento de De la Serna contestó la CNMV y afirmó que "estudia" la decisión de esta y que "valorará" que Atlantia haya pedido finalmente el permiso.

El comunicado del Ministerio de Fomento afirma que "este análisis se hará teniendo en consideración que este ministerio, al igual que el de Energía, reclamaba a Atlantia que solicitase autorización al Gobierno para su opa a Abertis que fue finalmente solicitada el pasado mes de diciembre y que se encuentra en tramita-

ción". El departamento que dirige Íñigo de la Serna rebaja así la posibilidad de que el Gobierno recurra a los tribunales, lo que supondría bloquear la batalla por Abertis, por la que también compete ACS.

Fomento y Energía alarmaron a la CNMV, entre el 25 y 26 de septiembre, de que Atlantia no les había demandado autorizaciones para hacerse con Abertis, pese a que el regulador bursátil dio por buena la ofensiva del grupo italiano el 9 de octubre. Con ello se abrió un plazo de aceptación que fue frenado por la opa competidora de Hochtief el 19 de octubre, aunque hubo margen para que el consejo de Abertis manifestara su opinión favorable al proyecto industrial propuesto por Atlantia, y desfavorable en lo que toca al precio.

La opa originaria por Abertis fue anunciada el 15 de mayo, presentándose el folleto ante la CNMV un mes después. Para entonces Atlantia tenía cerrado un crédito multimillonario que cu-

**Fomento y Energía analizan si interponen un contencioso-administrativo contra la decisión del regulador**



bría su oferta de 16,50 euros por cada título de Abertis, que tasó en 16.400 millones.

#### Lej de concesiones

Fomento defiende su posición ateniéndose a la Ley de Autopistas de 1972 y en el Decreto 215/1973 sobre el sistema concesional. Abertis opera más de 1.500 kilómetros de carreteras de peaje en España, con un 59% del mercado concesional en sus manos. El ministerio de la obra pública recordó a la CNMV en su carta de septiembre que cuando una opa requiera de la autorización o no oposición de cualquier otro organismo, podrá presentarse la solicitud de autorización de la oferta sin atenderse el citado trámite, pero "la CNMV no autorizará la oferta hasta que no se le acredite la obtención de la correspondiente autorización, no oposición, o simple notificación".

La CNMV, por su parte, trasladó las misivas a Atlantia y esta insistió en su posición de no someter sus planes al visado del Gobierno.

"Ajuicio de Atlantia no es necesaria autorización en España en relación con la toma de control directa de Abertis e indirecta de su grupo de sociedades", explicaba en el folleto de la opa. En cuanto a Hispasat, Atlantia ha argumentado que la opa de Abertis supone un cambio de control sobre esta última y no la enajenación de acciones del operador de satélites.

También reiteró la italiana que ni Abertis ni la propia Hispasat tienen por objeto social actividades relacionadas directamente con la defensa nacional, por lo que descartaba una suspensión del régimen de liberalización de la inversión exteriores en España, que prevé el Real Decreto 664/1999, y no entendía como obligatoria la autorización del Consejo de Ministros. Pese a ello, siempre se mostró abierta a "atender a los intereses estratégicos del Reino de España en relación con la gestión y eventual destino del 57,05% de Abertis en Hispasat", describió en el folleto. Desatendidos los

argumentos del Gobierno por parte de la CNMV, llegaron los requerimientos de Fomento y Energía pidiendo la anulación de la oferta italiana. Una medida ante la que Atlantia accedió a demandar las autorizaciones el pasado 21 de diciembre en busca de evitar el bloqueo que supondría un enfrentamiento con el Ejecutivo.

Y es que esos requerimientos, según reconoció el regulador, no son más que el primer paso de la judicialización de este proceso, tal y como marca la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Las que han asistido al conflicto como espectadoras de máximo interés son ACS y su filial Hochtief, que se abrieron de inmediato a pasar su opa competidora por el filtro del Gobierno. Fomento ya ha dado su visto bueno a la opa alemana, que valora a Abertis en 18.600 millones (18,7 euros por título). Hochtief pidió el visado a Fomento y Energía en noviembre y el primero dictó en apenas un mes.



## RODRIGO OGEA

Socio director de Baker McKenzie en Madrid

# “Evolución de los activos”

**1** La economía digital y la innovación continuarán siendo clave para el crecimiento, la creación de empleo y la competitividad de nuestras empresas. Los inversores han sido cautelosos en los últimos meses, pero el crecimiento se encuentra en una senda de clara recuperación, impulsada por la evolución de

las valoraciones de los activos, el comercio mundial y las condiciones de financiación. En el marco de esta creciente confianza preveemos un alza de la actividad transaccional y las salidas a Bolsa.

**2** El próximo año estaremos atentos a novedades legislativas de relevancia en

materia de contratación del sector público, protección de datos y secretos comerciales, cambio climático o transición energética, entre otras.

En el ámbito de la financiación autonómica, asistiremos al reto de abordar una de las reformas pendientes más relevantes y de mayor complejidad, que requerirá un impor-



tante capital político para configurar un modelo de descentralización tributaria sostenible y con una mayor homogeneización.

(  
-  
t  
v  
n  
d  
c  
r  
d  
s



# Nadal defiende el mantenimiento del carbón competitivo

Intentará “por todos los medios” que no cierren las centrales térmicas

elEconomista MADRID.

El ministro de Energía, Álvaro Nadal, afirmó ayer que intentará “por todos los medios” que no cierren las centrales térmicas rentables, como la de Lada (Asturias),

pese a la “soledad” del Gobierno en el Congreso de los Diputados.

En declaraciones a los medios de comunicación tras reunirse con el consejero de Empleo, Industria y Turismo del Principado, Isaac Pola, el ministro señaló que pese a que Iberdrola ha pedido el cierre de la central de Lada, el Ejecutivo piensa que “es viable y tiene que seguir funcionando, sobre todo, el grupo moderno”, ya que las cifras de Lada son “buenas”.

A su juicio, este tipo de centrales se tienen que mantener en el sistema mientras son rentables, algo que han intentado negociar con los diferentes grupos políticos en el Congreso de los Diputados sin éxito, ya que “no han querido entrar en la negociación”, lo que les ha llevado a elaborar un Real Decreto que está ahora mismo en informe de la Comisión Nacional de Mercados y Competencia (CNMC) y después tendrá que ir al Consejo de Estado.

La intención del Gobierno, ha dicho, es sacar este Real Decreto “como garantía de que centrales rentables que son útiles para el sistema y reducen el coste para el consumidor doméstico y para las industrias” no se cierren, algo que intentarán “por todos los medios”.

## Soledad del Gobierno

No obstante, ha lamentado que “el Gobierno no está muy acompañado” en esta batalla y pese a contar

con el apoyo del Ejecutivo asturiano y de algunos agentes sociales “muy significativos”, su “soledad” en el Congreso de los Diputados es “amplia”, ya que prácticamente ningún grupo está apoyando esta batalla a favor de las centrales rentables que ayuden a mantener bajo el precio de la electricidad.

En cualquier caso, Nadal ha dejado claro que el objetivo de su Gobierno es que España siga contando con carbón competitivo.



# Albella desafía a Nadal y De la Serna y mantiene su aval a la opa de Atlantia

**GUERRA POR ABERTIS/** La CNMV mantiene su visto bueno a la oferta del grupo italiano, en contra del deseo de los ministerios de Energía y Fomento. Argumenta que lo contrario sería ir contra el libre mercado.

**M.A.Patiño/C.Morán.** Madrid Sebastián Albella, presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), se ha mantenido firme y no ha cedido a las presiones del ministro de Energía y Agenda Digital, Álvaro Nadal, y el de Fomento, Íñigo de la Serna, para que revocara la autorización a la opa del grupo italiano Atlantia sobre Abertis.

En un comunicado emitido ayer, la CNMV explicó que este organismo, "en contestación a los requerimientos de los ministerios de Fomento y de Energía, Turismo y Agenda Digital de fecha 7 de diciembre de 2017", ha decidido "mantener la autorización otorgada el día 9 de octubre de 2017 en relación con la oferta pública de adquisición de acciones de Abertis Infraestructuras formulada por Atlantia". Según la CNMV, dicha oferta "reúne todos los requisitos exigidos en el Real Decreto 1066/2007 [ley de opas] sobre ofertas públicas de adquisición".

Energía y Fomento, que no han ocultado su antipatía por la oferta del grupo italiano Atlantia, en favor de la oferta rival presentada por ACS a través de su filial alemana Hochtief, exigen a la CNMV que revocara la autorización a la opa porque Atlantia no había solicitado los permisos previos que, según esos ministerios, necesitaba de estos organismos para formular luego la oferta.

ACS, en cambio, sí los pidió. Aunque Atlantia luego también solicitó esos permisos (en concreto el día 22 de diciembre), Energía y Fomento mantuvieron el requerimiento a la CNMV para anular la opa del grupo italiano. De ahí que este organismo se haya visto obligado a contestar. Tenía un mes para hacerlo y agotó el plazo hasta ayer.

Ahora, se abre una incertidumbre jurídica. El requerimiento de Energía y Fomento era el paso previo al inicio de un contencioso-administrati-

**La CNMV se reafirma y dice que la oferta de Atlantia reúne 'todos los requisitos' de la ley de opas**



Íñigo de la Serna, ministro de Fomento.

**AUTOPISTAS**

A diferencia de Energía, Fomento ya ha dado autorización previa a ACS y tramita desde finales de diciembre la de Atlantia.



Sebastián Albella, presidente de la CNMV.

**REPUTACIÓN**

La CNMV ha mantenido su tesis inicial sobre la innecesaria autorización previa por cambio de control indirecto.



Álvaro Nadal, ministro de Energía.

**HISPASAT**

Hispat es el arma que está empleando Energía para exigir a Atlantia y a ACS pedir autorización al Gobierno.



Francisco Reynés, consejero delegado de Abertis.

**PASIVIDAD**

Abertis está a la espera de que la guerra de opas se desatasque con la acción por encima de la oferta de ACS, a 18,7 euros.

**ATASCOS**

La respuesta de la CNMV se produjo ayer justo cuando se celebraba la reunión de los responsables de Fomento con los directivos de Abertis con motivo del colapso por la nieve de la autopista AP-6, que afectó a miles de conductores.

vo contra la CNMV. Como este organismo no ha cedido, la patata caliente está ahora en manos de Energía y de Fomento, que podrían iniciar el pleito.

El pasado 29 de diciembre, Fomento notificó la autorización previa a la opa de Hochtief (ACS) por Abertis. En ese mismo comunicado anunció que Atlantia también había iniciado el mismo trámite. La reacción del departamento de Íñigo de la Serna contrasta con la posición de Nadal. Energía, que debe au-

torizar cualquier cambio accionarial en Hispat, aún no ha dado autorización previa a ACS ni tampoco a Atlantia.

Fuentes próximas al Ministerio de Energía indican que ayer recibieron la respuesta de la CNMV, un documento de 40 páginas que incluye un informe jurídico. A partir de ahora, indican, se tomarán un tiempo prudencial "para estudiarlo" antes de adoptar una decisión sobre si abrir un pleito contra la CNMV. También Fomento señaló que "analizará" la respuesta.

En paralelo, Energía sigue sin facilitar el acuerdo entre Abertis y REE (controlada por el Estado) para la venta de una participación de control de Hispat.

La decisión de la CNMV, según el organismo, "se basa en la consideración de que las autorizaciones a las que se refieren los requerimientos mencionados, que a fecha de hoy han sido solicitadas por ambos oferentes [recalca] no están comprendidas en el apartado 2 del artículo 26 del Real Decreto citado por las mismas razones que en su

momento se tuvieron en cuenta y que se explican en detalle en la contestación a los requerimientos".

La CNMV da todo un argumento jurídico y resalta que anular la opa de Atlantia ahora sería ir contra el libre mercado. "Las autorizaciones a las que se refieren los requerimientos", dice, "no son autorizaciones requeridas por la oferta, expresión que utiliza el artículo 26.2 del Real Decreto de opas, sino autorizaciones relativas a la transmisión indirecta de ciertos activos o contratos de los que es titular el grupo Abertis". Además, "cabe considerar que tales autorizaciones no son autorizaciones administrativas de organismos supervisores, expresión que se utiliza también en el artículo citado, sino meras autorizaciones o consentimientos en el ámbito concesional-contratual". El propio

real decreto de opas contempla, recuerda la CNMV, "en el capítulo V.b de su Anexo, la posibilidad de otras autorizaciones que se requieran como consecuencia de la adquisición del control de la compañía objeto de la oferta, distintas de las de competencia y de las previstas en el mencionado artículo 26.2), que no hayan sido solicitadas u obtenidas al autorizarse la oferta".

La CNMV aprovecha para hacer una defensa del mercado. "La exigencia de autorizaciones previas en los términos previstos por el artículo 26.2 del Real Decreto de opas constituye una excepción al principio de libre transmisibilidad de las acciones de las sociedades cotizadas". Y "en general, el principio de libertad de movimiento de capitales obligan a ser restrictivo" en cuanto al alcance de ese precepto". La CNMV concluye diciendo que respeta el ámbito competencial de los ministerios y "confía en que el proceso de opas siga adelante con normalidad".

**Energía va a "estudiar" el extenso informe de la CNMV antes de decidir si recurre la decisión**



## RAFAEL FONTANA

Presidente ejecutivo de Cuatrecasas

# “Economía más inclusiva”

**1** En 2018, un entorno externo favorable, marcado por el crecimiento de las economías emergentes, los precios del petróleo y tipos de interés todavía bajos, seguirán apoyando la recuperación. Los estímulos monetarios irán desapareciendo en un mercado al alza en el que la inversión residencial seguirá sorprendiendo positivamente. En el lado negativo, seguimos sufriendo la lacra del desempleo y la desigualdad ha aumentado durante la crisis.



Es necesario asegurar el crecimiento, pero también una economía más inclusiva.

**2** Un entorno de mayor incertidumbre va a hacer

necesarias reformas que reduzcan las vulnerabilidades de nuestra economía. Específicamente serían muy beneficiosas reformas que mejoren nuestra competitividad, medidas que atajen el problema del excesivo endeudamiento de las finanzas públicas y, por supuesto, seguir avanzando en la reforma laboral, que ha mejorado la flexibilidad en las empresas, pero estas medidas no han sido suficientes para incentivar el contrato indefinido.

Un entorno de mayor incertidumbre va a hacer necesarias reformas que reduzcan las vulnerabilidades de nuestra economía. Específicamente serían muy beneficiosas reformas que mejoren nuestra competitividad, medidas que atajen el problema del excesivo endeudamiento de las finanzas públicas y, por supuesto, seguir avanzando en la reforma laboral, que ha mejorado la flexibilidad en las empresas, pero estas medidas no han sido suficientes para incentivar el contrato indefinido.



# China afronta el mayor accidente ambiental en décadas

## El petrolero iraní accidentado frente a sus costas puede explotar y hundirse

X. FONTEGLÒRIA, Pekín

El petrolero iraní *Sanchi*, que chocó el sábado contra un barco carguero en las aguas del mar Oriental de China, podría explotar y hundirse, según reconocieron ayer las autoridades del país. Los equipos de rescate se están encontrando con muchas dificultades para hallar a los 32 tripulantes desaparecidos tras el accidente, cuyas causas todavía se desconocen, y contener un posible vertido que provocaría un desastre medioambiental mayúsculo.

Las imágenes emitidas por la televisión estatal china y la guardia costera de Corea del Sur muestran el buque en llamas, y saliendo de él una densa columna de humo, rodeado de varias embarcaciones que tratan de extinguir el incendio con la ayuda de potentes cañones de agua. El Ministerio de Transporte chino aseguró que los esfuerzos para encontrar a los tripulantes que permanecen desaparecidos, 30 iraníes y dos bangladesíes, se han visto obstaculizados por los humos tóxicos procedentes del barco. Lu Kang, portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores chino, afirmó que se ha hallado un cuerpo, aunque no había sido identificado.

Según la televisión estatal CCTV, el incendio "ha consumi-

do por completo la carga del petrolero", que en el momento del siniestro transportaba 136.000 toneladas de petróleo refinado, el equivalente a un millón de barriles. En comparación, el *Prestige* accidentado en 2002 frente a las costas gallegas transportaba 77.000 toneladas, si bien no se trata exactamente del mismo tipo de hidrocarburo. El barco siniestrado en aguas chinas se encuentra a unos 250 kilómetros de las costas de Shanghái.

"Estamos preocupados por el posible impacto ambiental que podría causar una fuga del buque", aseguró en un comunicado Rashid Kang, activista de Greenpeace en Asia Oriental. La organización, sostiene, "supervisará" el progreso de las operaciones de limpieza en la zona. Si toda la mercancía del petrolero *Sanchi* acabara en el agua, se trataría del mayor vertido en décadas. "El Gobierno chino se toma muy en serio los accidentes marítimos y ya ha desplegado equipos de rescate. Estamos investigando cómo prevenir cualquier desastre secundario", defendió el portavoz de Exteriores chino.

Además del envío de embarcaciones de rescate, las autoridades chinas han desplegado tres barcos más para limpiar las aguas contiguas.



El petrolero ardía ayer frente a la costa china. / EFE

## Un vertido altamente peligroso

El Ministerio de Transporte de China advirtió de la peligrosidad del vertido al tratarse de condensado, un derivado del petróleo más tóxico y más difícil de contener que el crudo normal. Sin embargo, al tratarse de una variedad mucho menos densa, también es más fácil que se disipe. Una vez en contacto con el agua

evapora y libera un gas altamente inflamable, lo que podría causar una deflagración a gran escala. Esta circunstancia, según los expertos de los equipos de rescate citados por una cadena china, hace más probable la explosión y el hundimiento del buque.

El petrolero, de 274 metros de largo, viajaba desde Irán hacia Corea del Sur. Por causas que se desconocen, colisionó con un carguero hongkonés de 225 metros que transportaba cereales. Los 21 tripulantes de este barco fueron rescatados ilesos.

**CARLOS RUEDA**

Socio director de Gómez-Acebo &amp; Pombo

## “Recuperación sostenible”

**1** Las previsiones para 2018 son de mantenimiento de la tendencia de crecimiento, incluso por encima de la media de la UE. En este escenario los principales retos serán la consolidación del empleo, la recuperación sostenible de la construcción, las medidas de fomento de la productividad y competitividad, y la

transformación digital. Habrá que estar atentos a nivel global en el impacto del Brexit y la posible inestabilidad en Oriente Medio y Corea así como en el aspecto interno a la crisis política catalana.

**2** Destacan la ley de crédito inmobiliario, la del cambio climático y transición

energética, la ley de transposición de la directiva 2014/65/UE, relativa a los mercados de instrumentos financieros, la ley del sistema institucional de resolución extrajudicial de conflictos en el ámbito financiero y, en materia de financiación autonómica, la norma de modificación de la Ley 22/2009.